



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

7 de DICIEMBRE de 2011

SESIÓN PREPARATORIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Autoridades provisionales:

Presidencia: de la Sra. Ester FANDIÑO

Secretaría: de la Sra. Alicia Florencia LONGO

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARAGONA, Ricardo Oscar
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CAFIERO, Santiago Andrés
CASTELLANO, Carlos
CHAMATRÓPULOS, Pablo
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
KUZIS, Julia Rita
HILDING OHLSSON, Marcos
LONGO, Alicia Florencia
MARTÍN, Leandro
PEREYRA, Miguel A.
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

LAGUZZI, Alfredo Francisco (C/aviso)

SUMARIO

I – DECRETO DE CONVOCATORIA .

- Referencia: Decreto de Presidencia Nº 2918.

II – INSTALACIÓN DE AUTORIDADES PROVISIONALES.

III – DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES.

IV – DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PODERES.

- Referencia: Decreto Nº 112.

V – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

VI – JURAMENTO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL H.C.D.

VII – JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

VIII – ELECCION Y JURAMENTO DEL SEÑOR SECRETARIO DEL H.C.D.

IX – FIJACIÓN DE DIAS Y HORAS DE SESIONES ORDINARIAS.

X – INTEGRACIÓN DE LOS BLOQUES POLÍTICOS.

XI – ACTA DE LA SESIÓN PREPARATORIA.

SANCIONES:

Ordenanzas:	-
Comunicaciones:	-
Decretos:	112
Resoluciones:	-
Declaraciones:	-

--- oOo ---

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 7 de diciembre de 2011,
a la hora 12 y 25, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Es un honor para mí estar hoy nuevamente en esta sesión en la que vamos a tomar juramento a los nuevos concejales electos en las elecciones del 23 de octubre de 2011.

En primer lugar, como Presidenta que termina en ese cargo en este momento, quiero agradecerles a todos que me hayan acompañado; a los concejales que ahora dejan la Casa –allí en la barra tenemos a alguien con quienes hemos sido concejales juntos–, por todo el afecto compartido y todo el trabajo compartido entre todos, y por todo el respeto que han mostrado hacia la institución, hacia esta Casa, hacia este lugar. Realmente me siento muy honrada de haber sido acompañada por un Concejo que, como siempre, dio muestras del trabajo que corresponde para beneficio de la ciudadanía, y mostrándose a San Isidro con todo el respeto que como pueblo se merece.

Es de esperar que esto siga así. Estoy segura de que va a ser así, porque está en la voluntad de cada una de las personas que integran este Cuerpo y de quienes hoy con su jura van a dar lugar a este nuevo mandato.

La verdad, muchísimas gracias a todos: a quienes me han acompañado antes, a quienes nos están acompañando hoy, y a los familiares y amigos de cada uno de ustedes, y de los amigos que creo que también me he ganado yo. Les agradezco mucho. (*Aplausos*).

I **DECRETO DE CONVOCATORIA**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria .

Sr. SECRETARIO (Amado).- (Leyendo):

SAN ISIDRO, 06 de diciembre de 2011.-

VISTO y CONSIDERANDO la comunicación cursada por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, en la que establece la realización de la Sesión Preparatoria de este Honorable Concejo Deliberante para el día 07 de diciembre de 2011, a las 11,00 horas, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Decreta:

ARTICULO 1º.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante para que los Concejales Electos, juntamente con los que no cesan sus mandatos, celebren Sesión Preparatoria, el día 07 de diciembre de 2011, a las 11.00 horas, en un todo de acuerdo con lo señalado en la Comunicación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de la constitución de este Honorable Cuerpo, correspondiente al nuevo período legal, que comienza el 10 de diciembre de 2011, según lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º.- Cúrsense las citaciones de estilo. Regístrese. Archívese .-

JOSE MARIA AMADO, Secretario

JULIA RITA KUZIS, Presidente

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el decreto de convocatoria.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la convocatoria.

II

INSTALACION DE AUTORIDADES PROVISIONALES

Sra. PRESIDENTA.- Tal como lo dispone la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 18, invito a la señora Ester Fandiño a tomar la Presidencia de este Cuerpo, y a la señorita Alicia Florencia Longo a que ejerza la secretaría.

- Las concejales Ester Fandiño y Alicia Florencia Longo ocupan la Presidencia y la Secretaría respectivamente.

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL (Fandiño).- Buenos días a todos.

Realmente es un honor ocupar este lugar. Como la Presidenta es una dama, evité hacer una aclaración sobre qué dice el artículo 18 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y es que el concejal de mayor edad de la lista triunfante en las últimas elecciones se hará cargo de la Presidencia provisional, y la Secretaría la ocupará la de menor edad. (*Aplausos*). Así que somos dos mujeres, muy orgullosas

III

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Ahora corresponde designar a la Comisión de Poderes.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Es para proponer como integrantes de la Comisión de Poderes a los concejales Juana Posse, Andrés Rolón, Marcos Hilding Ohlsson, Leandro Martín y Ricardo Aragona.

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- En consideración la propuesta del señor concejal Fontanet.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Queda aprobada la moción.

En este momento, la Presidencia dispone un cuarto intermedio –en sus bancas, por favor– para que la Comisión de Poderes proceda a estudiar los diplomas y produzca su despacho. Así que hacemos una breve interrupción y la comisión va a su área de trabajo.

- Es la hora 12 y 35.

- A la hora 12 y 40 , dice la

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Continúa la sesión.

IV

DESPACHO DE LA COMISION DE PODERES

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Poderes.

Sra. SECRETARIA PROVISIONAL (Longo).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Poderes

Vuestra Comisión de Poderes, integrada por los Señores Concejales Titulares: Posse Juana Amelia, Hilding Ohlsson Marcos, Martín Leandro Jorge, Aragona Ricardo Oscar y Rolón Andrés Gabriel, ha procedido al análisis de los diplomas presentados por los Señores Concejales Electos: CASTELLANO Carlos, ARES Felisa Elvira, HEIDENREICH María Inés, BOLOGNA Carlos, PEREYRA Miguel, ARENA María Eugenia y FANDIÑO Ester por UNION PARA EL DESARROLLO SOCIAL; BREST Fabián Darío, BRINGAS Carlos Esteban y GIRASSOLLI Jacqueline Estela por FRENTE PARA LA VICTORIA; POSE Fernando y LONGO Alicia Florencia

por FRENTE AMPLIO PROGRESISTA, y no formulándose ninguna observación por cuanto los mismos reúnen las condiciones exigidas por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTICULO 1º.- Apruébense los diplomas de los señores Concejales Electos CASTELLANO Carlos, ARES Felisa Elvira, HEIDENREICH María Inés, BOLOGNA Carlos, PEREYRA Miguel, ARENA María Eugenia y FANDIÑO Ester por UNION PARA EL DESARROLLO SOCIAL; BREST Fabián Darío, BRINGAS Carlos Esteban y GIRASSOLLI Jacqueline Estela por FRENTE PARA LA VICTORIA; POSE Fernando y LONGO Alicia Florencia por FRENTE AMPLIO PROGRESISTA, quienes pasan a adquirir automáticamente el carácter de Concejales Titulares del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, a partir del día 10 de diciembre de 2011, con un mandato por cuatro (4) años.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

SAN ISIDRO, 07 de diciembre de 2011.-

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- En consideración el despacho.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Queda aprobado el Decreto N° .112

V

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Corresponde proceder a la elección de las autoridades del Honorable Concejo Deliberante.

En primer lugar, corresponde elegir al presidente del Cuerpo.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: nuestro bloque va a proponer como Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro a la licenciada Rita Kuzis, quien ya se ha venido desempeñando en ese cargo durante los años anteriores.

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta formulada por el señor concejal Castellano.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Felicitaciones, señora Presidenta. (*Aplausos*)

Corresponde proceder a la elección del vicepresidente primero del Cuerpo.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señor presidente: nosotros proponemos al doctor Andrés Rolón como Vicepresidente primero.

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Se va a votar la moción formulada por el señor concejal Castellano.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Felicitaciones, doctor Rolón. (*Aplausos*)

Corresponde proceder a la elección del señor vicepresidente segundo del Cuerpo.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: proponemos al concejal y compañero Leandro Martín para ocupar ese cargo.

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Se va a votar la moción formulada por el señor concejal Cafiero.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Felicitaciones, concejal Martín. (*Aplausos*)

VI **JURAMENTO DE LA PRESIDENTA DEL H.C.D.**

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Corresponde tomarle juramento como Presidente electa del Honorable Concejo de San Isidro a la señora Rita Kuzis, a quien invito a prestarlo.

- La señora concejala Julia Rita Kuzis jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de presidenta del H. Concejo Deliberante y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y Provincial. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA PROVISIONAL.- Invito a la señora concejala Kuzis a hacerse cargo de la Presidencia.

- Ocupa la Presidencia su titular, la señora concejala Rita Kuzis, y la señora concejala Fandiño vuelve a su banca.

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Muchas gracias.

Primero, agradecerles a todos esta confianza, y a quienes hoy integran este Cuerpo también agradecerles mucho. Agradezco a mi familia, y a esta familia que hacemos acá entre todos. La verdad que es un honor estar acá. Es un honor compartir con todos ustedes esta labor. Espero hacerla como se merece esta Casa.

VII **JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde tomar juramento a los señores concejales electos.

- Juran por Dios, por la Patria y sobre los Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y Provincial los concejales: Castellano, Ares, Heindenreich, Pereyra, Arena, Fandiño, Brest y Bringas .

- Juran por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y Provincial los concejales: Girassolli y Pose.

- Juran por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y Provincial los concejales: Bologna y Longo.

- Al invitar al concejal Brest a prestar juramento, dice la

Sra. PRESIDENTA.- He compartido muchos momentos con su padre, y es un honor para mí.

- Al prestar juramento, dice la

Sra. GIRASSOLLI.- ¡Sí, juro! Por Néstor y por los desaparecidos también.

- Se procede a la entrega de ramos florales a las concejalas presentes.

VIII

ELECCION Y JURAMENTO DEL SECRETARIO DEL H.C.D.

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde elegir a quien será el Secretario del Cuerpo.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Nosotros proponemos que sea Secretario del Cuerpo el señor José Amado, quien ha venido desempeñando esa función en otros años, y nos parece que lo ha hecho digna, decente y eficientemente.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del concejal Castellano.

- Resulta afirmativa por unanimidad. (Aplausos.)

Sra. PRESIDENTA.- Procederé a tomarle juramento al señor Secretario electo, José Amado.

- El señor José María Amado jura por Dios, por la Patria y sobre los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de secretario. (Aplausos.)

- Ocupa la Secretaría su titular, el señor José Amado, y la señora concejala Longo vuelve a su banca.

IX

FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIONES

Sra. PRESIDENTA.- A continuación, corresponde fijar los días y hora de las sesiones ordinarias.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Tal como se viene desarrollando en los últimos casi diez años, nos parece que respecto de los días deberíamos seguir sesionando los primeros y terceros miércoles de cada mes, y en el mismo horario que ahora, es decir a las 12 horas. Nos parece que es el horario más adecuado para tratar temas públicos, porque sin dudas le da mayor visibilidad a los proyectos que se tratan.

Además, fundamentalmente, nos parece que en una sociedad de comunicación, en una sociedad donde es importante que los temas que se debatan públicamente puedan tener accesibilidad a los medios de comunicación, a la prensa, sin dudas el funcionar durante el día permite darle mayor transparencia y posibilidad de que los medios periodísticos zonales puedan tener rápidamente la nota, y no como se hacía antiguamente, en horarios nocturnos, en que muchas veces las sesiones terminaban a altas horas de la madrugada, y eso no solamente imposibilitaba la difusión de los temas que se trataban sino que también muchas veces parecía que las ordenanzas y temas importantes se terminaban tratando entre gallos y medianoche.

De manera que nuestra propuesta sería: primeros y terceros miércoles de cada mes, a las 12 horas.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señora presidenta: desde el bloque Convocación por San Isidro vamos a proponer el horario de las 18 horas.

Como bien dijo el concejal preopinante, lo que hay que buscar es que las reuniones sean más accesibles y, en ese sentido, creemos que por los horarios laborales sería más fácil para los vecinos participar en el horario de la tarde.

En los últimos años se vienen realizando las sesiones en el horario del mediodía y también sabemos que si las sesiones se realizaran por la tarde podrían generarse algunas incomodidades como podría ser ajustar el horario del personal. Pero la razón de ser del Concejo Deliberante es,

justamente, deliberar y que los vecinos puedan escuchar las propuestas y poder participar. En ese sentido, reitero que me parece que más gente podría participar a las 18 horas, y se podría estirar un poco más.

Un argumento que se ha dicho en contra de establecer dicho horario es que las reuniones podrían extenderse hasta altas horas de la noche. Pero teniendo en cuenta la extensión de las últimas sesiones, son pocas aquellas en que se estiran demasiadas horas y perfectamente se podría cortar a las diez u once de la noche y continuar el siguiente día en caso de que haga falta. De esa manera, podrían participar más vecinos y se podría ajustar el horario del personal para que puedan trabajar por la tarde.

Consideramos que nuestra razón de ser es rendir cuentas a los vecinos y que puedan saber cómo argumentamos y por qué votamos. Creo que hoy en día se cuenta con herramientas tecnológicas, que ya han sido propuestas en varios proyectos –transmisión de las sesiones *on line*, y creemos que las versiones taquigráficas también deberían estar *on line* y que la gente pueda seguir las sesiones en forma directa y no solamente a través de los medios–, y con la facilidad de que hasta los mismos medios informen en el mismo momento en que se van desarrollando las sesiones. De manera que lo expuesto por el concejal preopinante no me parece que sea un argumento válido, y creemos que de esa forma las sesiones serían más accesibles.

Estas son las razones que nos llevan a proponer el horario de las 18 horas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero adelantar mi voto respecto de este tema. Acompaño la propuesta del concejal preopinante de la oposición que sugiere el horario de las 18 horas o algún otro de la tarde que permita, como él lo ha señalado, la participación de los vecinos.

Pero además, en esta decisión que se va a tener que tomar entre todos, quiero acompañar algún argumento adicional. Señalábamos en la reunión de presidentes de bloque que tomar esta decisión, que va a reglar el funcionamiento del Honorable Cuerpo durante un tiempo, requiere de una argumentación más allá del voto, sobre todo por si alguno de los concejales que ha venido decidiendo en un sentido quiere cambiar o resulta ser convencido por algún argumento.

Lo primero que quiero señalar, señora presidenta, acompañando el argumento mencionado por el señor concejal Marcos Hilding Ohlsson respecto de la duración de las sesiones es que, sin perjuicio de la facultad que tiene el Cuerpo, si la duración resultara inconveniente, de fijar un cuarto intermedio y reiniciar la sesión en un horario que los propios concejales establezcan adecuado evitando sesionar a la madrugada –circunstancia que en algún punto durante el tiempo que ejerzo mi mandato como concejal en alguna oportunidad nos hemos ido cerca de la medianoche a pesar de haber iniciado la sesión alrededor de las 13 horas–, puede ingresarse a un cuarto intermedio y, de ese modo, evitar lo que señala el concejal del oficialismo Carlos Castellano.

Pero, además, me parece importante decir –sobre todo, por la presencia de público que puede no concurrir habitualmente a estas sesiones– respecto de la duración de las sesiones del Honorable Cuerpo, para que se tenga una información sobre una investigación realizada, es que en el período 2007-2009 la duración de las sesiones fue en promedio de 45 minutos o una hora y, a partir del 2009, ese promedio se incrementó sustantivamente, aunque sin llegar a un horario que nos podría poner en riesgo de sesionar a la madrugada. Se multiplicó casi por tres la duración de las sesiones entre el 2009 y el 2011, aunque todavía se ubican en un promedio en torno a las dos horas. De manera que creo que ese argumento cae por su propio peso respecto de la duración efectiva de las sesiones y respecto de la posibilidad que tenemos los señores concejales de fijar un cuarto intermedio.

Además, señora presidenta, quisiera hacer alguna reflexión breve sobre este tema, si usted me lo permite. Tiene que ver, y lo tengo que poner en primera persona, porque recuerdo estar en las gradas hace mucho tiempo y mirar entre asombrado y, por supuesto, con cierta admiración, un debate muy interesante que había entre dos concejales del Honorable Cuerpo, uno del oficialismo y el otro de la oposición. Recuerdo al autor de la oposición, que era el concejal Beláustegui –un gran orador: ojalá pudiéramos llegar al 10 por ciento de su capacidad oratoria–, y la discusión era exactamente ésta. También había un buen orador del lado del oficialismo, que la verdad no recuerdo cuál era; habría que revisar los diarios de sesiones.

Y pensando respecto de que era mucho más joven, de que ha pasado mucho tiempo, pero que la discusión era exactamente la misma, quería invitar al oficialismo a que reformule su voto. Porque seguramente a partir de la composición electoral que ha impactado en estas últimas elecciones el número de concejales le alcance para nuevamente organizar este Concejo Deliberante en función de esa vieja discusión que había ganado el oficialismo en término de votos hace una

década y media, y que probablemente hoy vuelva a ganar. Ahora, los invito a reconsiderar este voto que ha venido implicando el funcionamiento del Concejo Deliberante durante todo este tiempo respecto de un proceso que me parece ha indicado la sociedad argentina en esta última elección, de renovación.

Creo que San Isidro ha tenido una elección ejemplar, y felicito con honestidad y con especial consideración a las autoridades electas: han logrado una renovación de la confianza popular, que hay que respetar y que es admirable, y que expresa que la ciudadanía le ha dado una nueva oportunidad a una fuerza política que hace más de medio siglo ya viene administrando a San Isidro. Y me parece que es destacable., pero que también esa fuerza política tiene el desafío de actualizarse, tiene el desafío de no quedar pegada con lo viejo, respecto de un proceso de renovación que es inevitable.

En la Región Metropolitana Norte vimos cómo intendentes de dos décadas o dos décadas y media han dado lugar a un proceso de renovación. El caso de Vicente López, probablemente el que más se espera...

Sra. PRESIDENTA.- Concejal: no quiero interrumpirlo, pero estamos tratando días y horas de las sesiones.

Creo que todo el público y todos nosotros tenemos conocimiento acerca de lo que ha pasado en todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires y del país. Le ruego si se puede dedicar a lo que corresponde aquí a este Concejo Deliberante.

También le aclaro que el concejal destacado cuyo nombre usted no recordaba era el doctor Vázquez Pol...

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Que era el que sostenía discusión. Le agradezco.

Para terminar –porque si usted cree que no es el tema...

Sra. PRESIDENTA.- No es que yo “crea”. Quisiera que nos aboquemos a lo que es San Isidro y este Concejo.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Yo creo que el tema está vinculado, porque hace al funcionamiento del Cuerpo, el funcionamiento del Cuerpo hace al funcionamiento de las instituciones, y las instituciones al funcionamiento de la democracia. Me parece que es una buena oportunidad para profundizar el debate. Pero si la señora Presidenta entiende que el tema puede agotarse, no es mi intención provocar una diferencia respecto de eso, y diría finalmente, entonces, para que usted entienda el sentido de mis palabras, y también el bloque del oficialismo, que tienen el desafío de comprender el proceso de renovación. Y en ese proceso de renovación lo que viene es lo que ha señalado el concejal Hilding Ohlsson, que es una mayor participación ciudadana, no sólo a través de la nueva tecnología, no sólo a través de la cuestión informática, sino también a partir de la activa participación del vecino, física y presencialmente.

Y en este sentido me parece que vamos a estar facilitando su presencia en este Cuerpo si readecuamos el horario a un momento en donde las obligaciones del ciudadano le permitan concurrir a las sesiones.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Es para una reflexión, en realidad para los concejales preopinantes. Creo que cualquiera sea la decisión que por mayoría adopte este Cuerpo no puede quedar sospechada la vocación por la participación de la ciudadanía y de que nosotros representemos cabalmente precisamente al vecino de San Isidro. Esto lo quiero decir porque, si no, parecería que el que vota en un sentido es porque no está ni en la renovación ni en la participación.

Y otra reflexión más: yo reivindico el trabajo en comisiones como el lugar de verdadera legitimación, y sí en todo caso creo que nosotros debemos comprometernos a facilitar la presencia del vecino en el trabajo en comisiones. Pero me parece que, cualquiera sea el resultado de la votación, creo que todos debemos hacer votos para que esto signifique, sí, una apertura al vecino y a la representación.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Nuestro bloque va a acompañar la moción del concejal Carlos Castellano respecto de los días y horario de las sesiones de este Cuerpo, haciendo propias las palabras del señor presidente del bloque oficialista y entendiendo que el Cuerpo ha dado muestras a lo largo de los años de sesionar en un horario que no ha generado inconvenientes. De hecho, como bien se dijo, hace más de diez

años que se viene cumpliendo este horario, y se lo ha hecho con total normalidad en lo que hace a su funcionamiento.

También es cierto que hubo participación de vecinos en las sesiones. Sin ir más lejos, en la sesión anterior, en la que se trataron temas como la Ordenanza Fiscal y la Ordenanza Impositiva más el presupuesto de gastos y cálculos de recursos, las gradas del Concejo Deliberante estaban llenas de vecinos y así ha pasado a lo largo de los años cada vez que hubo temas de interés para el conjunto de la ciudadanía.

Por otra parte, el horario del mediodía facilita cualquier comunicación que se deba hacer con un funcionario del Departamento Ejecutivo sobre el tratamiento de algún expediente, situación que se vería dificultada si las sesiones se celebraran en el horario nocturno.

Por otro lado, creo que es un horario que han adoptado la mayoría de los cuerpos legislativos de la Provincia de Buenos Aires al igual que la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y el Congreso de la Nación que, en muchas oportunidades, también sesiona por la mañana o al mediodía.

Con estas argumentaciones ratifico la postura de nuestro bloque en cuanto a los días y horarios de funcionamiento y de sesión de nuestro Concejo Deliberante; es decir que sea primer y tercer miércoles en el horario de las 12 horas.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: desde el bloque queríamos anticipar nuestro voto afirmativo por la propuesta del concejal Hilding Ohlsson de que el horario se modifique en el entendimiento de que, independientemente y más allá de las argumentaciones vertidas, a la hora de legislar sobre temas de la vida cotidiana de los vecinos, que los impactan claramente, la participación es un valor. Es un valor que se debe rescatar, y si hoy está en nuestro voto abrir esa puerta y esa posibilidad para que el vecino se sienta cada vez más parte de esa banca o de esa representación que quiere exigir permanentemente ese control del ojo garante, que muchas veces se dice que se busca en la administración pública del distrito, es necesario dar lugar a ese instituto. Si se puede lograr la modificación del horario para dar mayor participación a los vecinos nos parece muy promisorio.

Sra. PRESIDENTA.- Pasamos a votar en primer lugar la moción del señor concejal Castellano: primer y tercer miércoles a las 12 horas.

- Resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Ha resultado aprobada por 15 votos. *(Aplausos)*

X

INTEGRACIÓN DE LOS BLOQUES POLÍTICOS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde proceder a la integración de los bloques políticos.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señora presidenta: como es habitual, solicito que se faculte a la Presidencia del Cuerpo para que en el transcurso de la semana cada bloque le remita por Secretaría la integración y conformación de cada uno de los mismos.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Fontanet.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la moción.

XI

ACTA DE LA SESIÓN PREPARATORIA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde establecer si la versión taquigráfica de la presente sesión constituirá el acta de la sesión preparatoria.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada.

Sin más asuntos que tratar, y tras agradecer a todos quienes nos han acompañado, damos por finalizada la sesión.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

- Es la hora 13 y 15.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos